|  |
| --- |
|  |
| **Gobierno del Estado de Sinaloa** |
|  |
|  |
|  |
| **Secretaría de Pesca y Acuacultura** |
|  |
|  |
|  |
| **Programa Sectorial** |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Marzo de 2018** |

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**Quirino Ordaz Coppel**

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

**Sergio Torres Félix**

Secretario de Pesca y Acuacultura

**Carlos Alberto Sánchez Osuna**

Subsecretario de Pesca

**José Pastor Castañeda Verduzco**

Subsecretario de Acuacultura

Contenido

[Mensaje del Titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura 4](#_Toc504462949)

[Introducción 5](#_Toc504462950)

[1. Diagnóstico 7](#_Toc504462951)

[I. Actividad pesquera y acuícola en México y su posición mundial 8](#_Toc504462952)

[II. Actividad pesquera y acuícola en Sinaloa y su posición relativa nacional 11](#_Toc504462953)

[III. Producción de volumen 14](#_Toc504462954)

[IV. Problemática generada por la ausencia de un ordenamiento pesquero y acuícola 15](#_Toc504462955)

[Análisis FODA 17](#_Toc504462956)

[2. Estrategia General 18](#_Toc504462957)

[3. Políticas Públicas 21](#_Toc504462958)

[I. Política pública de ordenamiento pesquero e inspección y vigilancia 22](#_Toc504462959)

[II. Política pública de simplificación a la competitividad y productividad pesquera y acuícola 24](#_Toc504462960)

[III. Política pública de fomento social en el sector pesquero y acuícola 29](#_Toc504462961)

[4. Matriz Estratégica 31](#_Toc504462962)

I. Misión, Visión y Valores……………………………………………………………………………………….……32

I[I. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 33](#_Toc504462963)

[III. Alineación de las Políticas Públicas con los Objetivos Estatales, Nacionales e Internacionales 38](#_Toc504462964)

[5. Indicadores para el seguimiento y evaluación 40](#_Toc504462965)

[I. Indicadores Estratégicos 41](#_Toc504462966)

[II. Indicadores de Gestión ………..](#_Toc504462967)42

[6. Programas presupuestarios 47](#_Toc504462968)

[7. Mecanismos de seguimiento y evaluación 53](#_Toc504462969)

# Mensaje del Titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura

En la línea discursiva del C. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, siempre, en su oferta política y ahora en su ejercicio de gobierno, ha estado presente el tema de la Pesca y la Acuacultura, imperando el relanzamiento y posicionamiento, para beneficio de ambos sectores.

Priorizar la Pesca y la Acuacultura e incluirla en una agenda temática que se basa en las necesidades más sentidas de estos dos sectores, por ello presentamos el Programa Sectorial de Desarrollo Pesquero y Acuícola del Gobierno del Estado de Sinaloa (2017-2021), con el compromiso de promover y mantener a la entidad dentro de los primeros lugares en valor y volumen de captura y producción a nivel nacional e internacional.

Tenemos todo para lograrlo, a través de la unidad entre las diferentes instituciones de gobierno y los sectores podemos potenciar los esfuerzos y aplicarlos en un trabajo conjunto para obtener resultados competitivos, una mejor calidad de vida y bienestar para los trabajadores del sector pesquero y acuícola y sus familias.

**Respetuosamente.**

**Sergio Torres Félix**

Secretario de Pesca y Acuacultura

Gobierno del Estado de Sinaloa

# Introducción

El presente siglo ha generado diversos retos para nuestro país, en especial, aquellos que tratan de reducir los rezagos en materia alimentaria y de desarrollo del sector pesquero y acuícola en nuestra entidad.

En esta misma orientación, el modelo económico mundial ha establecido nuevas formas de comercio en mercados internacionales cada vez más competitivos, lo que implica contar con mejores procesos, regulaciones e infraestructura, que impulsen el compromiso de los diversos actores para propiciar sistemas alimentarios inclusivos y eficientes, fortaleciendo las cadenas de valor y mejorando los eslabones que la integran para darle valor agregado a la producción y posicionar a los sectores de la pesca y la acuacultura, como los principales actores a nivel nacional e internacional.

La pesca y la acuacultura en Sinaloa son fuente importante de alimentos a escala estatal y nacional, lo que representa una gran oportunidad para afrontar y dar solución a los retos presentes en el sector, sin embargo, es importante utilizar adecuadamente los recursos con los que cuenta el Estado para mejorar las condiciones actuales, mitigar la pobreza y la creación de oportunidades de empleo en zonas pesqueras rurales y costeras, así como mantener el segundo lugar en volumen de producción y el primer lugar en valor de la producción. Lo anterior con la finalidad de apoyar en la creación de empleos, el desarrollo económico, el aprovechamiento comercial sustentable, la exportación, la generación de valor agregado en la producción y el bienestar para el estado y la población dedicada a la pesca y la acuacultura en Sinaloa.

Los esfuerzos del gobierno del estado en coordinación con el gobierno federal y de los municipios, deben ir encaminados a fortalecer y ayudar en la cadena productiva a través de la facilitación de los procesos pesqueros y acuícolas mediante la creación de infraestructura de vanguardia e innovadora, el impulso de ordenamientos que incentiven el crecimiento económico del sector y la entidad, así como el acceso a mejores condiciones de vida en las zonas pesqueras del estado que permitan el desarrollo social de la población sinaloense. Ese es el principal desafío de la presente administración, impulsando la integración de todos los actores que intervienen en el sector pesquero y acuícola en las acciones del gobierno del estado.

Estos esfuerzos se traducen en prioridades que la Secretaría de Pesca y Acuacultura pretende atender como son la implementación de un ordenamiento pesquero y acuícola que contribuya a la organización de las actividades del sector; la generación de la infraestructura pesquera y acuícola necesaria para el desarrollo económico de la entidad; propiciar una efectiva inspección y vigilancia de las actividades en bahías, esteros y en la extensión del litoral sinaloense con el fin de hacer prevalecer el cumplimiento de la normatividad y las regulaciones vigentes; impulsar la renovación del equipamiento de las embarcaciones pesqueras de la flota estatal; y fomentar el desarrollo social en campos pesqueros para mejorar las condiciones de vida de los sinaloenses dedicados a estas actividades. A su vez, se busca generar estrategias vinculadas a la sanidad e inocuidad de la producción pesquera y acuícola que ayuden a fomentar la sustentabilidad, así como privilegiar, incrementar, incentivar e impulsar los productos de valor agregado en las cadenas de comercialización nacionales y mundiales.

Para cumplir con estas prioridades, es fundamental la coordinación y colaboración con otras instancias, instituciones, iniciativa privada, sector educativo y demás actores involucrados para sumar esfuerzos, así como participar activamente y coadyuvar en la implementación de las estrategias y políticas públicas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa para el logro de las metas y objetivos planteados en el presente documento para el mejoramiento integral del sector pesquero y acuícola en Sinaloa.

Capítulo 1  
Diagnóstico

# 1. Diagnóstico

## I. Actividad pesquera y acuícola en México y su posición mundial

La pesca comercial es una actividad de gran importancia para el desarrollo social y regional en el Estado. En el contexto mundial, nuestro país tiene una producción de 1 millón 795 mil Toneladas en Peso Vivo (TNPV) en productos pesqueros, con 413 mil 654 TNPV de Uso No Alimentario y cuenta con exportaciones por 156 mil 154 TNPV. A su vez, la importación asciende a 390 mil 89 TNPV.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en captura, México se posiciona en el lugar 16 a nivel mundial, con 1 millón 519 mil toneladas[[1]](#footnote-2). China ocupa el primer lugar cómo país en captura por tonelaje con 17 millones 106 mil 547 toneladas, le siguen cómo principales productores principales Indonesia y USA.

Fuente: Anuario Estadístico FAO, 2014.

En cuanto a especies el camarón es una de las más cotizadas; encontrándose México situado en la posición número 10[[2]](#footnote-3) para la captura de este crustáceo. Otro aspecto importante es la producción de túnidos, en donde nuestro país se encuentra en la posición 12[[3]](#footnote-4). Se tiene presencia en la producción de especies con gran valor comercial, lo que representa una fuerte competencia en la captura de sardina, especie de menor valor, pero más abundante, pues se encuentra posicionado en el lugar número 6[[4]](#footnote-5), después de Perú, Chile y Noruega.

En producción acuícola, a escala mundial México se halla en el lugar 25 con 194 mil 224 toneladas, siendo China el principal país productor con 45 millones 468 mil toneladas[[5]](#footnote-6).

Fuente: Anuario Estadístico FAO, 2014

Nuestra nación posee un gran potencial para la satisfacción de su seguridad alimentaria y el desarrollo rural, tanto a nivel local como regional, mediante la generación de alimentos para autoconsumo y para la comercialización de los excedentes, así como aprovechando su vasta diversidad y disponibilidad de zonas hidrológicas en todo el país. De los registros mostrados por la FAO, México retrocedió tres posiciones del 2009 al 2010[[6]](#footnote-7), señal de que la aceleración mostrada en el subsector de acuacultura no se encuentra al nivel de otros países del mundo que han venido creciendo en esta actividad.

En 2015, la captura en México tuvo un decremento de 4.65% en la producción, sin embargo, en el mismo año, la acuacultura logró un aumento histórico a 361 mil toneladas, siendo un 12% el alza de la producción acuícola, mientras que a escala mundial es de 6%.

Fuente: CONAPESCA, Informe de la Pesca y Acuacultura, 2015

Así mismo, el valor de la producción nacional pesquera y acuícola ascendió a 31 mil 489 MDP durante 2015, con una tasa de crecimiento de 18.3 por ciento.

Fuente: CONAPESCA, Informe de la Pesca y Acuacultura, 2015

## 

## II. Actividad pesquera y acuícola en Sinaloa y su posición relativa nacional

El Estado cuenta con 622 kilómetros de litoral lo que representa el 5.6% del territorio nacional. En sus costas se pueden encontrar algunas especies para su pesca comercial. Entre las principales especies se encuentran sardinas, túnidos, camarón, jaiba, mojarra, tiburón, cazón y calamar[[7]](#footnote-8).

**Avance de volúmenes de captura de camarón 2017[[8]](#footnote-9)**

**Toneladas en peso vivo**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oficina de pesca** | **Total** | **Esteros y bahías** | **Altamar** | |
| **Pangas** | **Barcos** |
| **Total** | **5,395.73** | **1,776.63** | **1,517.03** | **2,102.07** |
| Escuinapa | 92.90 | 92.90 | 0.00 | 0.00 |
| El Rosario | 315.21 | 315.21 | 0.00 | 0.00 |
| Mazatlán | 1,782.23 | 0.00 | 44.16 | 1,783.07 |
| Culiacán | 178.86 | 85.81 | 93.35 | 0.00 |
| La Reforma | 466.63 | 276.98 | 189.65 | 0.00 |
| Navolato | 661.29 | 316.58 | 344.71 | 0.00 |
| Guasave | 395.61 | 162.45 | 233.16 | 0.00 |
| Los Mochis | 935.00 | 386.00 | 549.00 | 0.00 |
| Topolobampo | 568.00 | 141.00 | 63.00 | 364.00 |

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura

En este mismo sentido, México cuenta con una superficie de 1’250,000 hectáreas de lagunas costeras y esteros; en la costa del Pacífico se encuentran 629,925 hectáreas mientras que la zona costera del estado de Sinaloa tiene aproximadamente 221,600 hectáreas que representan el 35.18% de la superficie de esta zona y el 17.73% de la superficie total nacional[[9]](#footnote-10).

Las lagunas costeras son ecosistemas con una alta dinámica y características ambientales particulares, por conectar el límite continental con la zona costera. Estos ecosistemas productivos son relevantes para la conservación de la biodiversidad, son refugio de aves migratorias y de la biota acuática. En Sinaloa se cuenta con los siguientes sistemas lagunares: Agiabampo-Bacorehuis, El Colorado, Ohuira-Topolobampo-Santa María, Navachiste-San Ignacio-Macapule, Playa Colorada, Santa María-La Reforma, Altata-Ensenada del Pabellón, Ceuta, Huizache-Caimanero y Chametla-Teacapán; mismos que brindan una gran riqueza natural y pesquera a la entidad.

En cuanto a producción acuícola, a nivel nacional, la producción ascendió a 48,964 toneladas en peso vivo durante 2016.

**Producción Acuícola Nacional de Camarón, al año**

**Toneladas (Peso vivo)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2009** | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** |
| **Producción anual acuícola de Camarón** | 37,314 | 39,605 | 50,374 | 44,377 | 29,688 | 41,506 | 52,004 | 48,964 |

Fuente: CESASIN

En Sinaloa se cuenta con un número promedio de unidades de producción de 875 granjas de camarón.[[10]](#footnote-11) Los principales municipios donde operan granjas de camarón son: Ahome, Guasave, Angostura, Navolato, Culiacán, Elota, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa.

Así mismo, en la entidad se mantiene una producción promedio de 5,214 toneladas de tilapia de granjas acuícolas con un número promedio de unidades de producción de 176 granjas de tilapia.[[11]](#footnote-12) De igual forma, Sinaloa mantiene una producción promedio de 127 toneladas de ostiones cultivados, las cuales son producidas en 23 granjas acuícolas.[[12]](#footnote-13)

En cuanto a campos pesqueros, Sinaloa cuenta con 72 de estos campos, con una población pesquera y acuícola de 46,552 personas registradas dedicadas a la captura y acuacultura. De ellas, 19 mil personas participan directamente en la pesca y más de 3 mil participan directamente en la acuacultura, lo que genera más de 6 mil empleos en temporada de cosecha[[13]](#footnote-14).

Además de los 19 mil pescadores que cuentan con concesión y permiso para desarrollar la actividad, hay alrededor de 10 mil personas que laboran en actividades relacionadas con el proceso de captura en distribución y procesamiento de productos capturados.[[14]](#footnote-15)

Se cuenta con un registro de 8 mil pescadores que no tienen concesión o permiso y que, por tanto, trabajan de manera irregular.[[15]](#footnote-16)

La flota pesquera estatal es de 10 mil 670 embarcaciones pesqueras. De ellas, 546 son embarcaciones mayores y 10 mil 124 embarcaciones menores en esteros y bahías para la explotación de camarón[[16]](#footnote-17).

La flota de altamar se integra por 546 embarcaciones, de las cuales 469 corresponde a camaroneros, lo que representa el 85.89%. Del total de la flota el 66% tiene una antigüedad de 30 años o más. La flota atunera se integra por 30 embarcaciones, lo que representa el 5.49% del total. El 76.66% tiene una antigüedad de 20 años o más. La flota sardinera cuenta con 9 embarcaciones, lo que representa el 1.64% del total.[[17]](#footnote-18) El 11.11% cuenta con más de 30 años de antigüedad. La flota escamera se compone por 38 embarcaciones lo que representa el 6.95% del total. El 55.26% de dicha flota cuenta con una antigüedad de más de 30 años.

La flota ribereña se compone por 11,198 embarcaciones, además cuenta con 631 Sociedades de Cooperativa de Producción Pesquera registradas por actividades, lo que representa el 16.05% del territorio nacional. Las cuales se dividen en 51 de altamar, 369 ribereñas y 211 acuícolas. Además de 154 organizaciones pesqueras consideradas como otras Formas de Organización Social (OFOS).[[18]](#footnote-19)

En 2015, registraron actividad 773 unidades de producción acuícola y 418 cooperativas pesqueras ribereñas. Se cuenta con 2,205 empresas registradas por tipo de actividad, de las cuales 1,071 corresponde a captura, 566 acuacultura, 71 industrialización y 497 comercialización. Existen 71 industrias pesqueras de procesos conformadas por 56 congeladoras, 4 enlatadoras, 2 reducción y 9 otras.[[19]](#footnote-20)

**III. Producción de Volumen**

La participación de Sinaloa en la producción porcentual pesquera fue de 18.82% lo que representó 328,586 de peso vivo en toneladas. En cuanto a su valor de producción en miles de pesos fue de $4’912,049.00, lo que contribuye con el 2.02% al Producto Interno Bruto.

**Volumen de producción por especie**

**Toneladas en peso vivo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto** | **Volumen** |
| Sardina | 137,309 |
| Túnidos | 79,545 |
| Camarón | 61,002 |
| Jaiba | 11,361 |
| Mojarra | 8,104 |
| Tiburón y cazón | 5,687 |
| Calamar | 4,536 |
| Otras | 21,042 |

Fuente: Anuario Estadístico CONAPESCA

## IV. Problemática generada por la ausencia de un ordenamiento pesquero y acuícola

En cuanto a organización para la producción se tiene identificado la necesidad de capacitación y concientización por parte de los pescadores en la utilización de equipos, artes y métodos de pesca amigables con el medio ambiente, renovación de equipos; así como el respeto a las vedas establecidas (sustentabilidad del recurso).

Actualmente las embarcaciones tienen cerca de 30 años de servicios, por lo que la modernización y renovación de las mismas debe ser una prioridad para mantener la producción y continuar el desarrollo económico del sector.

Así mismo, en el ámbito de comercialización nacional e internacional se presenta incumplimiento en los acuerdos y tratados internacionales de protección a la fauna de acompañamiento de la pesquería objetivo.

La presencia de pesca furtiva e ilegal propicia la disminución de la productividad de las zonas de pesca, por lo que se requiere incrementar la vigilancia e inspección de dichas áreas.

A lo anterior hay que sumar la falta de actualización de los padrones participantes de las diferentes figuras administrativas y la creciente contaminación y azolvamiento presentado en los sistemas lagunares y estuarinos que también afecta la producción pesquera.

Así mismo, se requiere desarrollar programas de comercialización que ayuden a la diversificación de los mercados a los que se destina la producción, lo que conlleva mejorar la infraestructura básica para el manejo adecuado del producto, es decir, centros de acopio, fábricas de hielo, y también obras complementarias como muelles y atracaderos, canales de navegación y escolleras, ya que la infraestructura actual es insuficiente para sostener el crecimiento del sector.

En cuanto a disponibilidad de recursos, falta renovación y/o sustitución de embarcaciones menores, así como motores fuera de borda (hasta 115hp).

De igual forma, se requiere contar con artes de pesca adecuadas, acorde a las pesquerías establecidas por la normatividad correspondiente, donde se determinan las características y sus usos, aberturas de malla, chinchorros entre otras acciones. Así como la aplicación de buenas prácticas de manejo en la captura dentro de la embarcación y en los centros de acopio.

Así mismo, es necesario la organización y ordenamiento del sector pesquero en Sinaloa para actualizar padrones de organizaciones sociales, en cuanto a número de pescadores (activos), número de embarcaciones menores, mayores y motores fuera de borda, y permisos vigentes de pesca comercial, con el firme propósito de contar con elementos y registros que permitan la aplicación de incentivos y programas de apoyos, así como sirva lo anterior para la toma de decisiones de ejecución federal, estatal y municipal.

## Análisis FODA

Capítulo 2  
Estrategia General

# 2. Estrategia General

Los esfuerzos de los sectores pesqueros y acuícola deben estar encaminados a generar las condiciones necesarias para su desarrollo en un entorno sustentable, como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en el cual se determinan como estrategias el promover el desarrollo incluyente y sostenible en el estado de Sinaloa, impulsar los sectores estratégicos de pesca y acuacultura para consolidar una economía con mayor valor agregado, generar empleos de calidad, incentivar la diversificación productiva y contribuir a disminuir las brechas ínter e intrarregionales en Sinaloa.

En la entidad existe una urgencia en el sector pesquero para dar cobertura y atención inmediata a las problemáticas económicas, estructurales y sociales de las costas y aguas continentales estatales que ayuden a estimular la participación activa de los habitantes y productores de las comunidades pesqueras en zonas costeras que les permita tener mayor competitividad en el mercado para la comercialización de sus productos.

Como parte de las acciones que llevará a cabo la Secretaría de Pesca y Acuacultura, se establecen estrategias enfocadas a la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, la implementación de un ordenamiento pesquero y acuícola actualizado para hacer que prevalezca la armonía en el sector y permita el desarrollo sustentable de las pesquerías de bahía, altamar y aguas continentales, así como en la actividad acuícola; así como una efectiva inspección y vigilancia de los recursos estatales mediante la generación de mecanismos para proteger y preservar las vedas, y combatiendo la pesca furtiva, con la finalidad de que el volumen de captura se incremente.

Con la ejecución de estas estrategias se tiene el propósito de consolidar el liderazgo en volumen y valor de producción pesquera y acuícola, llevando estrictos esquemas de inocuidad y sanidad y la implementación de sistemas de reducción de riesgos que aseguren la calidad de los productos, tanto en el mercado nacional como internacional; haciendo de Sinaloa una zona libre de enfermedades, con procesos pesqueros y acuícolas certificados que potencien la exportación, fortalezcan las cadenas de valor, con mayor financiamiento y se preserve el medio ambiente; y apoyando a los productores del sector a incrementar su cadena de valor con procesos que le den valor agregado a sus productos, ayudándoles a crear nuevos canales de comercialización que mejoren la distribución de la gran riqueza que representa el sector.

Así mismo, es muy importante retomar los esfuerzos sociales dentro de las estrategias del Plan Sectorial de Pesca y Acuacultura, enfocadas al sector pesquero y acuícola, en un esquema emergente de atención a las familias, contribuyendo a llevar mejores condiciones de vida, reduciendo los índices de marginación, a través de un esfuerzo transversal entre dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como, gestionando e impulsando programas sociales.

Capítulo 3  
Políticas Públicas

# 3. Políticas Públicas

## I. Política pública de ordenamiento pesquero e inspección y vigilancia

El propósito de esta política pública es generar un programa para concretar los proyectos y acciones, que permita hacer más eficiente el buen uso y aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, además concientizar en la acreditación de la legal procedencia y/o de la propiedad de los productos al momento de su captura, distribución y comercialización.

Retos y desafíos. Sensibilizar a las organizaciones la depuración de los padrones de Sociedades Cooperativas, de personas y embarcaciones que no se dedican a la actividad, para que la autoridad competente otorgue permisos solo a quienes se dediquen de forma permanente a la pesca.

La inspección y vigilancia será un ejercicio de coordinación entre autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, así como con organismos pesqueros.

Plan de acción. Se promoverá el reordenamiento en sector pesquero, ante las autoridades federales, a desarrollarse en todo el estado.

La inspección y vigilancia se hará en coordinación con las autoridades competentes y con los organismos pesqueros.

#### Instrumentos

### I.1. Desarrollar un Padrón de Pescadores

Para garantizar la captura de especies marinas, de manera eficaz se requerirá de la elaboración de un padrón de pescadores, que registre su arte de pesca, permiso, matrícula, motores y embarcación.

Retos y desafíos.

* Concientizar al sector de la utilidad de esta herramienta.
* Efectuar un registro perfectamente delimitado por pesquería.
* Implementación de un programa de seguimiento e informe de avances

### I.2. Coadyuvar con las autoridades federales en el Programa de Inspección y Vigilancia

Se ejercerá plena coordinación con las autoridades competentes del orden Federal, Estatal y Municipal, así como con organismos pesqueros, para implementar el operativo de Inspección y vigilancia en las pesquerías del estado.

Retos y desafíos.

* Coordinar la estrategia de inspección y vigilancia en campos pesqueros con organizaciones pesqueras.
* Supervisar los operativos por parte de organizaciones pesqueras.
* Diseñar rutas alternas para los operativos de inspección y vigilancia.
* Mantener constante coordinación con las autoridades competentes del Operativo de Inspección y Vigilancia en Pesquerías de Sinaloa.

### I.3. Impulsar la creación de la Policía Estatal Pesquera

Para garantizar una constante vigilancia a las pesquerías de Sinaloa es necesario contar con una Policía Estatal Pesquera en el litoral de nuestro Estado, esto con la finalidad de inhibir la pesca ilegal.

Retos y Desafíos.

* Coadyuvar en la creación de los ordenamientos legales y presupuestales para la creación de esta nueva Policía Estatal Pesquera.
* Coadyuvar en la capacitación de la Policía Estatal Pesquera en la inspección y vigilancia de las pesquerías.
* Sensibilizar al sector de la utilidad de esta nueva Policía Estatal Pesquera.

**II. Política pública de simplificación a la competitividad y productividad pesquera y acuícola**

Impulsar la infraestructura pesquera y acuícola, la sustitución de embarcaciones; fomentar el repoblamiento en esteros y bahías; impulsar y gestionar tecnología en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, centros de investigación y con laboratorios de productores.

Promover el consumo en la alimentación familiar de pescados y mariscos como alimentos saludables, en foros.

Retos y desafíos. Generar acciones para el intercambio de tecnología entre centros de investigación y productores del sector; así como concientizar con organizaciones pesqueras la eficiente y minuciosa sustitución de embarcaciones.

Plan de acción. Iniciar un esquema de coordinación con laboratorios productores de semillas (bivalvos), postlarvas y alevines, para la nueva tecnología en la producción, y trabajar con los diferentes sectores productivos e instituciones académicas de investigación para impulsar el desarrollo en los sistemas de producción y captura de especies.

#### Instrumentos

### II.1. Impulsar buenas prácticas en el manejo de productos, equipos y artes de pesca

Contribuir al ejercicio de la pesca responsable, participando con acciones de coordinación con las instancias de Gobierno Federal para formular y desarrollar acciones de capacitación al sector social y privado sobre el adecuado manejo e higiene de los implementos de pesca, embarcaciones, equipo, así como de la producción obtenida.

Retos y desafíos.

* Crear la cultura en pescadores y acuicultores sobre la adecuada higiene de las artes de pesca, equipo utilizado en la extracción de productos pesqueros y de los utensilios en el manejo de especies acuáticas provenientes de cultivos para obtener una producción inocua.
* Asegurar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros producidos y cosechados en el estado.
* Fortalecer las capacidades, experiencia y conocimientos de los pescadores y acuicultores en el manejo de buenas prácticas en la extracción y cultivo de especies acuáticas.

### II.2. Fomentar el consumo de pescados y mariscos de la región

Coadyuvar, reforzar, diversificar y ampliar las campañas orientadas a promover el consumo de productos pesqueros y de acuacultura, de alta calidad nutricional.

Retos y desafíos.

* Inducir a la población del Estado de Sinaloa a incrementar el consumo de pescados y mariscos.
* Resaltar la importancia de consumir productos pesqueros, por su alto valor nutritivo, calidad y beneficio a la salud a través de la difusión efectiva en los medios de comunicación.
* Incrementar el consumo per cápita de productos pesqueros.

### II.3. Promover el programa de sustitución de motores marinos y modernización de embarcaciones mayores

Gestionar ante las instancias correspondientes la adecuación de las reglas de operación de los programas.

Retos y desafíos.

* Maximizar la operación de la flota menor con equipos modernos y amigables con el medio ambiente.
* Modernizar la flota pesquera para optimizar su operación, rentabilidad, procurando la seguridad de los pescadores, así como contribuir a la sustentabilidad del sector.

### II.4. Fortalecer la infraestructura pesquera

Elaborar un programa estatal para mejorar la infraestructura pesquera existente, y ampliarla en base a necesidades reales, privilegiando su inversión en zonas prioritarias con alto potencial productivo.

Retos y desafíos.

* Fomentar inversión en infraestructura, equipamiento y ampliar los incentivos de programas de apoyo pesquero y acuícola, para agregar activos a la producción.
* Desarrollar obras de infraestructura pesquera para incrementar su valor y productividad.

### II.5. Desarrollar siembra de diferentes especies en aguas continentales

Propiciar el desarrollo económico y arraigo en las zonas rurales del estado vía promoción establecimientos de nuevas unidades de producción de peces, así como la consolidación de las unidades en operación.

Retos y desafíos.

* Desarrollo colectivo por la creación de nuevos empleos.
* Optimizar y ampliar la capacidad instalada de los centros piscícolas para repoblar el mayor número de cuerpos de agua continentales del Estado.
* Rehabilitar los centros de producción de peces que actualmente están inactivos.
* Acercar alimento con valor nutricional los pobladores de comunidades de las zonas rurales.
* Fomentar la acuacultura comercial en aguas interiores.

### II.6. Impulsar programas de capacitación técnica

Apoyar y participar en la gestión en asistencia técnica, capacitación y organización a los productores pesqueros y acuícolas.

Retos y desafíos.

* Prestar servicios de asesoría, orientación y capacitación a las organizaciones pesqueras y acuícolas.
* Contribuir a obtener la sustentabilidad de las actividades de la pesca y acuacultura con agentes productivos mejor capacitados.

### II.7. Promover cultivos alternativos en granjas acuícolas

Formular y desarrollar con bases científicas programas de diversificación de especies acuáticas nativas susceptibles al cultivo.

Retos y desafíos.

* Incrementar la variedad de especies acuáticas de cultivo en el mercado local e incrementar la disponibilidad de volumen para el mercado internacional.
* Fortalecer los requerimientos del consumo interno e incrementar la disposición de excedentes para el mercado nacional e internacional.
* Incorporar nuevos empleos para los habitantes de las comunidades pesqueras y rurales.

### II.8. Impulsar la maricultura

Propiciar el óptimo aprovechamiento y la sustentabilidad de los recursos pesqueros de origen marino endémicas susceptibles de cultivo.

Retos y desafíos.

* Fomentar la acuacultura comercial de especies de aguas marinas.
* Contribuir al desarrollo empresarial, bienestar social del sector pesquero, contribuyendo a generar seguridad alimentaria.
* Incorporar nuevos empleos para el sector pesquero.
* Incrementar la participación de la producción nacional de productos cultivados.

### II.9. Fortalecer red de distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas

Instrumentar de manera armónica los eslabones de la red de valor, que complementan la ruta de producción, distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

Retos y desafíos.

* Fortalecimiento eslabones de la cadena productiva.

Contribuir para que el sector social e iniciativa privada de la pesca y acuacultura obtengan los beneficios de su esfuerzo productivo.

### II.10. Incrementar en coordinación con instancias correspondientes las áreas clasificadas

Gestionar que todas las bahías y sistemas lagunares cuenten con la clasificación sanitaria, que permita la exportación de productos pesqueros.

Retos y desafíos.

* Obtener el distintivo de Área Clasificada en todas las zonas donde se cultivan moluscos bivalvos en el Estado.
* Posibilitar el desarrollo regional del estado con el impulso de actividades sustentables de forma ordenada.
* Facilitar el acceso a los mercados internacionales.

### II.11. Certificar el camarón sinaloense

Lograr el distintivo de ECO etiqueta para el camarón sinaloense, que le permita obtener valor agregado.

Retos y desafíos.

* Obtención de Sello de Calidad e Inocuidad sustentable.
* Reconocimiento y proyección nacional e internacional de la producción de camarón pesquera y acuícola estatal.
* Contar con disponibilidad presupuestaria para continuar con la certificación.
* Gestionar la continuidad del programa de “Observadores a Bordo”.

### II.12. Certificar buenas prácticas acuícolas y pesca responsable

Impulsar esquema de certificación para las actividades pesquera y acuícola, vía normalización y certificación de procesos de calidad e inocuidad de alimentos de origen pesquero y acuícola.

Retos y desafíos.

* Asegurar la calidad, ofreciendo productos sanos e inocuos.
* Desarrollo de sistemas de cultivo y técnicas de extracción amigables con el medio ambiente y con apego a la normatividad en materia de sanidad e inocuidad.
* Facilitar un mayor acceso al mercado internacional.
* Mejorar la posición de la producción estatal en los mercados nacional e internacional, sumando capacidad para ser más competitivos.
* Fomento a las exportaciones de la producción originada por captura y acuacultura.

### II.13. Gestionar la Construcción de plantas de aguas residuales

Promover la disponibilidad estratégica de nuevas plantas residuales en énfasis en zonas de mayor impacto ecológico.

Retos y desafíos.

* Incrementar el porcentaje de aguas residuales que pasan por los procesos de tratamiento.
* Incentivar la responsabilidad debida para obtener una adecuada preservación, restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente.
* Reducción de riesgos de contaminación.

**III. Política pública de fomento social en el sector pesquero y acuícola**

Facilitar el proceso de cadena de valor y la distribución en la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, mejorar la infraestructura y accesos a los puertos, campos pesqueros, presas y embalses, así como, gestionar programas con instituciones educativas y sociales, en favor a las familias de pescadores.

Retos y desafíos. Implementar una política transversal con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, para llevar mejoras al sector pesquero.

Plan de acción. Formular una mesa de trabajo entre las diferentes dependencias, en donde se faciliten los programas sociales a las familias de pescadores; se mejore las condiciones de la distribución de los productos pesqueros y se desarrollen programas de infraestructura para fortalecer la cadena de valor a pescadores.

### III.1. Gestionar la rehabilitación de caminos a campos pesqueros y granjas acuícolas

Es de vital importancia que los lugares de accesos a los campos pesqueros estén rehabilitados con tal de que el sector pesquero y acuícola garantice la eficaz distribución de sus productos.

Retos y desafíos. Coordinarnos con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para gestionar la rehabilitación de las carreteras, caminos y accesos a campos pesqueros.

### III.2. Desarrollar programas de infraestructura

Facilitar el desarrollo de programas que fomenten la creación, mantenimiento e instalación de infraestructura para el impulso del sector pesquero y acuícola.

Retos y desafíos. Gestionar la asignación de recursos para la creación de obras de infraestructura que ayuden al desarrollo del sector pesquero y acuícola y el mantenimiento de las existentes.

### III.3. Desarrollar trabajos de dragado y desazolve en bahías y esteros

Implementar acciones tendientes a mejorar los accesos a esteros y bahías, esto con la finalidad de garantizar una mayor productividad en el sector y facilitarles la operatividad a embarcaciones menores en el traslado y captura en esas zonas a pescadores.

Retos y desafíos.

* Efectuar trabajos de dragado.
* Mejorar la navegación a embarcaciones menores en el traslado y captura.

Capítulo 4  
Matriz Estratégica

# 4. Matriz Estratégica

## I. Misión, Visión y Valores

### I.1. Misión:

Diseñar, dirigir, aplicar y coordinar la política enfocada al desarrollo racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, para consolidar el sistema de atención integral entre las comunidades, cooperativas, empresarios del sector y pescadores en general.

### I.2. Visión:

Fundar las bases para la integración del sector pesquero y acuícola, mediante esquemas de inversión, para la industrialización, comercialización, investigación científica y tecnológica, a fin de encontrar alternativas rentables para impulsar la pesca, acuacultura y sus derivados.

### I.3.Valores:

* Honestidad
* Igualdad
* Cooperación
* Respeto
* Responsabilidad
* Unidad

## 

## II. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

|  |  |
| --- | --- |
| **Política 1. Política pública de Ordenamiento Pesquero e Inspección y Vigilancia** | |
| **Instrumento 1.1. Desarrollar un Padrón de Pescadores** | |
| **Objetivo** | Crear un Padrón de personas que realmente se dediquen a la pesca y/o acuacultura. |
| **Estrategia** | Establecer la estrategia de interacción con los diferentes gremios del sector para implementar un padrón de pescadores por pesquería. |
| **Línea de Acción** | Implementar un listado por pesquería revisado y actualizado del esfuerzo pesquero real por pesquería. |
| **Instrumento 1.2. Coadyuvar con las autoridades federales en el Programa de Inspección y Vigilancia** | |
| **Objetivo** | Vigilar la reproducción de las especies marinas en tiempos de veda para revertir la pesca furtiva. |
| **Estrategia** | Participar en el Plan Anual de Inspección y Vigilancia con las autoridades en la materia. |
| **Línea de Acción** | Diseñar y coordinarse con las autoridades correspondientes para vigilar la reproducción y prevenir la pesca furtiva. |
| **Instrumento 1.3. Impulsar la Creación de la Policía Estatal Pesquera** | |
| **Objetivo** | Combatir la pesca furtiva. |
| **Estrategia** | Crear la Policía Estatal Pesquera. |
| **Línea de Acción** | Coadyuvar en las acciones legales para la creación de la Policía Estatal Pesquera.  Coadyuvar en la implementación del plan de Capacitación para la Policía Estatal Pesquera. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Política 2. Política pública de simplificación a la competitividad y productividad pesquera y acuícola** | |
| **Instrumento 2.1. Impulsar buenas prácticas en el manejo de productos, equipos y arte de pesca** | |
| **Objetivo** | Mejorar el manejo primario de los productos pesqueros (sector social) y acuícolas. |
| **Estrategia** | Fortalecer la cultura del uso de artes de pesa. |
| **Línea de Acción** | Asegurar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros en el Estado. |
| **Instrumento 2.2. Fomentar el consumo de pescados y mariscos de la región** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar en el impulso al consumo a través de acciones de diferentes instituciones, en zonas de alta población. |
| **Estrategia** | Inducir a la población a incrementar su consumo familiar de especias marinas. |
| **Línea de Acción** | Establecer una campaña publicitaria en redes sociales. |
| **Instrumento 2.3. Promover el programa de sustitución de motores marinos y modernización de embarcaciones mayores** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar con el Gobierno Federal para sustitución de motores y embarcaciones. |
| **Estrategia** | Procurar una mayor operación de la flota ribereña. |
| **Línea de Acción** | Establecer ventanilla para el programa de sustitución de motores marinos con los productores. |
| **Instrumento 2.4. Fortalecer la infraestructura pesquera** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar con el Gobierno Federal y las organizaciones pesqueras el mejoramiento del equipo pesquero. |
| **Estrategia** | Fomentar la inversión e infraestructura a los campos pesqueros. |
| **Línea de Acción** | Diseñar un plan de infraestructura priorizando las comunidades con mayor nivel de acceso. |
| **Instrumento 2.5. Desarrollar siembra de especies en Aguas continentales** | |
| **Objetivo** | Fomentar el repoblamiento de especies en aguas continentales. |
| **Estrategia** | Propiciar desarrollo en las zonas rurales. |
| **Línea de Acción** | Entregar crías de alevines a las sociedades cooperativas solicitantes. |
| **Instrumento 2.6. Impulsar programas de capacitación técnica** | |
| **Objetivo** | Promover la vinculación institucional a través de instrumentos jurídicos que permitan impulsar acciones encaminadas al perfeccionamiento de la cadena productiva. |
| **Estrategia** | Asistir técnicamente a los productores pesqueros y acuícolas. |
| **Línea de Acción** | Diseñar nuevos planes de asistencia técnica vía extensionistas. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumento 2.7. Promover tecnología para la producción** | |
| **Objetivo** | Fortalecer y validar los cultivos alternativos, creando las bases de coordinación y colaboración con laboratorios productores de semillas en Sinaloa. |
| **Estrategia** | Implementar una efectiva coordinación con los sectores social y privado para desarrollar innovación y nuevas tecnologías. |
| **Línea de Acción** | Establecer un laboratorio para desarrollo de nuevas tecnologías. |
| **Instrumento 2.8. Promover la repoblación de especies marinas en esteros y bahías** | |
| **Objetivo** | Fomentar el repoblamiento de especies marinas en esteros y bahías. |
| **Estrategia** | Incrementar la producción de las especies con valor económico diferentes al camarón. |
| **Línea de Acción** | Establecer coordinación con los productores a través del programa de repoblación. |
| **Instrumento 2.9. Promover cultivos alternativos en granjas acuícolas** | |
| **Objetivo** | Desarrollar sistemas alternativos de cultivos. |
| **Estrategia** | Incrementar la variedad de especies de cultivo. |
| **Línea de Acción** | Iniciar un esquema de promoción con los productores. |
| **Instrumento 2.10. Impulsar la maricultura** | |
| **Objetivo** | Generar alternativas para incrementar la producción de pescados y mariscos en áreas susceptibles de aprovechamiento. |
| **Estrategia** | Propiciar el óptimo aprovechamiento de los recursos pesqueros. |
| **Línea de Acción** | Impulsar el fomento a la maricultura con el sector ribereño. |
| **2.11. Incrementar en coordinación con las instancias correspondientes las áreas clasificadas** | |
| **Objetivo** | Mantener las 4 áreas clasificadas e incrementar dos más. |
| **Estrategia** | Establecer que las bahías y sistemas lagunares cuenten con la clasificación sanitaria. |
| **Línea de Acción** | Contar con el distintivo de área clasificada en las zonas de cultivo de moluscos bivalvos. |
| **Instrumento 2.12. Promover la certificación de plantas de procesos** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar con el fomento para la certificación de procesos de producción y buenas prácticas. |
| **Estrategia** | Potencializar las capacidades productivas de la planta productiva. |
| **Línea de Acción** | Facilitar programas de desarrollo productivo a los productores. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumento 2.13. Certificar el camarón sinaloense** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar en la asignación de una etiqueta de sustentabilidad a las granjas de camarón de cultivo. |
| **Estrategia** | Obtener el sello de calidad e inocuidad sustentable. |
| **Línea de Acción** | Iniciar con los productores los trabajos de certificación, para lograr la certificación de la actividad acuícola. |
| **Instrumento 2.14.Certificar buenas prácticas y pesca responsable** | |
| **Objetivo** | Impulsar y fomentar la certificación en planta de proceso/centro de acopio y embarcaciones. |
| **Estrategia** | Lograr que en su totalidad las técnicas de extracción sean amigables con el medio ambiente. |
| **Línea de Acción** | Concientizar y asegurar sobre la calidad del proceso de captura con los productores. |
| **Instrumento 2.15. Gestionar la construcción de plantas de aguas residuales** | |
| **Objetivo** | Fomentar y recomendar a instancias correspondientes, el cumplimiento con las normas oficiales lo concerniente con las descargas al medio natural |
| **Estrategia** | Reducir los riesgos de polución al medio natural. |
| **Línea de Acción** | Promover la disponibilidad de nuevas plantas de aguas residuales. |
| **Instrumento 2.16. Fortalecer red de distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas** | |
| **Objetivo** | Impulsar la cultura de valor agregado a las sociedades cooperativas de producción pesquera. |
| **Estrategia** | Establecer la ruta de producción, distribución y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas. |
| **Línea de Acción** | Generar vínculos de comercialización en los distintos mercados mundiales a través de expos alimentarias. |

|  |  |
| --- | --- |
| **3. Política pública de Fomento Social en los Campos Pesqueros, Presas y Embalses** | |
| **Instrumento 3.1. Fomentar paquetes de becas a hijos de pescadores** | |
| **Objetivo** | Coadyuvar a las autoridades educativas para entregar paquetes de útiles escolares a los hijos de familias de pescadores. |
| **Estrategia** | Mantener un esquema de coordinación con SEP para reducir el índice de deserción escolar en los campos pesqueros. |
| **Línea de Acción** | Implementar coordinación con SEPyC para garantizar la educación a los hijos de pescadores. |
| **Instrumento 3.2. Rehabilitar caminos a campos pesqueros y granjas acuícolas** | |
| **Objetivo** | Posibilitar las condiciones y accesos en las comunidades pesqueras para la distribución de productos marinos. |
| **Estrategia** | Gestionar con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la oportuna rehabilitación de los accesos a campos pesqueros. |
| **Línea de Acción** | Establecer una mesa de trabajo con SCOP y delimitar las zonas de accesos más importantes a ser rehabilitadas. |
| **Instrumento 3.3. Desarrollar programas de infraestructura** | |
| **Objetivo** | Mejorar las condiciones de la producción y cadena de valor de los productos marinos. |
| **Estrategia** | Generar un plan de infraestructura en zonas de mayor rentabilidad y acceso. |
| **Línea de Acción** | Establecer zonas donde se pueda generar inversión de infraestructura que otorgue valor a los productos marinos. |
| **Instrumento 3.4. Desarrollar trabajos de dragado y desazolve en bahías y esteros** | |
| **Objetivo** | Facilitar y mejorar las condiciones de captura en esteros y bahías. |
| **Estrategia** | Implementar acciones tendientes a mejorar los accesos a esteros y bahías. |
| **Línea de Acción** | Establecer junto con los productores, las zonas de acceso a esteros y bahías para efectuar labores de dragado y desazolve. |

## III. Alineación de las Políticas Públicas con los Objetivos Estatales, Nacionales e Internacionales

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa Sectorial de Pesca y a Acuacultura 2017-2021** | |
| **Política 1. Ordenamiento Pesquero e Inspección y Vigilancia** | |
| **Objetivos Plan Estatal de Desarrollo** | Tema 5. Objetivo 1. Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías. |
| **Objetivos Plan Nacional de Desarrollo** | México Próspero. Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |
| **Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU** | C:\Users\Yunuel Rezendis\Desktop\Indicadores en Educación 2017\Sectoriales\objetivosdelaagenda2030\14. Vida Submarina.jpg |
| **Política 2. Simplificación a la competitividad y productividad pesquera y acuícola** | |
| **Objetivos Plan Estatal de Desarrollo** | Tema 4. Objetivo 2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. |
| **Objetivos Plan Nacional de Desarrollo** | México Próspero. Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |
| **Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU** | C:\Users\Yunuel Rezendis\Desktop\Indicadores en Educación 2017\Sectoriales\objetivosdelaagenda2030\9. Industría, Innovación e Infraestructura.jpgC:\Users\Yunuel Rezendis\Desktop\Indicadores en Educación 2017\Sectoriales\objetivosdelaagenda2030\14. Vida Submarina.jpgC:\Users\Yunuel Rezendis\Desktop\Indicadores en Educación 2017\Sectoriales\objetivosdelaagenda2030\17. Alianzas para Lograr los Objetivos.jpg |

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa Sectorial de Pesca y a Acuacultura 2017-2021** | |
| **Política 3. Fomento Social en los Campos Pesqueros, Presas y Embalses.** | |
| **Objetivos Plan Estatal de Desarrollo** | Tema5. Objetivo 3. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola. |
| **Objetivos Plan Nacional de Desarrollo** | México Próspero. Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |
| **Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU** |  |

Capítulo 5  
Indicadores para el seguimiento y evaluación

# 5. Indicadores para el seguimiento y evaluación

## I. Indicadores Estratégicos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Política 1. Ordenamiento Pesquero e Inspección y Vigilancia** | | |
| **Indicador** | **Meta 2017-2021** | **Coordinación con otras instancias** |
| Volumen de producción pesquera estatal | Aumentar la producción pesquera anual a 350 mil toneladas | Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca |
| Volumen de la producción acuícola | Incrementar la producción acuícola anual a 70 mil toneladas | Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa |
| Valor de la producción pesquera | Lograr que el valor de la producción pesquera alcance los 3600 millones de pesos anuales | Subdelegación de Pesca |
| Posicionamiento nacional en valor de la producción pesquera | Mantener el liderazgo de Sinaloa en primer lugar nacional en valor de la producción pesquera | Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca |
| Valor de la producción acuícola | Incrementar el valor de la producción acuícola a 6500 millones de pesos | Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa |
| Posicionamiento nacional en valor de la producción acuícola | Mantener el liderazgo de Sinaloa en primer lugar nacional en valor de la producción acuícola | INAPESCA |
| Participación de las exportaciones en pesca y acuacultura | Aumentar a 10% la participación del sector, del total de exportaciones nacionales | Secretaría de Desarrollo Económico |

## II. Indicadores de Gestión

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Política 1: Ordenamiento Pesquero e Inspección y Vigilancia | | | |
| **Indicador** | **Meta** | **Fórmula** | **Responsable** |
| **Instrumento:** | **I.1. Desarrollar un padrón de pescadores** | | |
| Número de campos pesqueros reordenados | Totalidad de los campos pesqueros reordenados en Sinaloa | (62 campos pesqueros reordenados / 62 campos pesqueros existentes) x 100 | Departamento de Ordenamiento de Pesca y Acuacultura |
| **Instrumento:** | **I.2. Coadyuvar con las autoridades federales en el programa de inspección y vigilancia** | | |
| Número de operativos de inspección y vigilancia | Ampliar los volúmenes de captura | (12 operativos de inspección y vigilancia realizados / 12 operativos programados) x 100 | Dirección de Inspección y Vigilancia |
|  |  |  |  |
| Apoyo a Cooperativas pesqueras para la inspección y vigilancia en Veda | Vigilancia de Esteros y Bahías en época de Veda para salvaguardar la reproducción del camarón | 100% de apoyo entregado/100% de apoyo programado | Dirección de Inspección y Vigilancia |
| **Instrumento:** | **I.3. Impulsar la creación de Policía Estatal Pesquera** | | |
| Creación de la Policía Estatal Pesquera | Contar con una Policía Estatal Pesquera para vigilar los campos pesqueros y aguas continentales | (30 guardias pesqueras creadas / 30 guardias pesqueras programadas) x 100 | Dirección de Inspección y Vigilancia |

| Política 2. Simplificación a la Competitividad y Productividad Pesquera y Acuícola | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fórmula** | **Responsable** |
| **Instrumento:** | **II.1. Impulsar buenas prácticas en el manejo de productos.** | | |
| Cursos y talleres implementados por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola | 6 talleres de buen manejo y aplicación a las buenas prácticas | (6 talleres realizados / 6 talleres programados) x 100 | Dirección de Sanidad e Inocuidad |
| **Instrumento:** | **II.2. Fomentar el consumo de pescados y mariscos de la región** | | |
| Número de municipios, donde se ha publicitado el consumo de mariscos | 18 municipios | 18 municipios con consumo publicitado / 18 municipios programados) x 100 | Departamento de Promoción y Comercialización |
| **Instrumento:** | **II.3. Promover el programa de sustitución de motores marinos y modernización de embarcaciones mayores** | | |
| Número de motores y embarcaciones entregados | 512 motores anual | (512 motores y embarcaciones entregados / 512 motores y embarcaciones programados) x 100 | Departamento de Infraestructura y Recursos Pesqueros |
| **Instrumento:** | **II.4. Fortalecer la infraestructura pesquera** | | |
| Número de Campos Pesqueros apoyados | Campos Pesqueros | (62 campos pesqueros apoyados / 62 campos pesqueros programados) x 100 | Departamento de Programas Concurrentes |
|  |  |  |  |
| **Instrumento:** | **II.5. Desarrollar siembra de diferentes especies en Aguas Continentales** | | |
| Número de crías entregadas | 6 Millones de crías de tilapia anual | (6 Millones de crías entregadas / 6 Millones de crías programadas) x 100 | Dirección de Aguas Continentales |
| **Instrumento:** | **II.6. Impulsar programas de capacitación técnica** | | |
| Número de convenios signados | Signar 3 convenios anualmente, con instituciones educativas, órdenes de gobierno y/o instituciones de investigación | (3 convenios signados / 3 convenios programados) x 100 | Subsecretaría de Pesca  Subsecretaría de Acuacultura |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Instrumento:** | **II.7. Promover cultivos alternativos en granjas acuícolas** | | |
| Número de sistemas de cultivos alternativos | 2 proyectos | (2 sistemas de cultivo promovidos / 2 sistemas de cultivo esperados) x 100 | Departamento de Sanidad e Inocuidad |
| **Instrumento:** | **II.8. Impulsar la maricultura** | | |
| Número de proyectos para impulso a la maricultura | 5 proyectos | (5 proyectos impulsados / 5 proyectos programados) x 100 | Departamento de Recursos Acuícolas y Desarrollo Tecnológico |
|  |  |  |  |
| **Instrumento:** | **II.9. Fortalecer red de distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas** | | |
|  |  | | |
| Número de federaciones de sociedades de cooperativas de producción pesquera, apoyadas con programas de cadena de valor | 1 federación al año | ( 1 de federaciones apoyadas / 1 de federaciones existentes) x 100 | Departamento de Promoción y Comercialización |
|  |  |  |  |
| **Instrumento:** | **II.10. Incrementar en coordinación con instancias correspondientes las áreas clasificadas** | | |
| Incrementar áreas clasificadas | Incrementar 2 áreas clasificadas | 2 áreas clasificadas apoyadas/2 áreas clasificadas programadas | Subsecretaría de Pesca |
| **Instrumento:** | **II.11. Certificar el camarón sinaloense** | | |
|  |  | | |
| Coadyuvar con las autoridades competentes en la asignación de una etiqueta de sustentabilidad | Lograr el distintivo de ECO etiqueta para el Camarón sinaloense | 100% de granjas acuícolas apoyadas/100% de granjas acuícolas programadas | Subsecretaría de Acuacultura |
|  |  |  |  |
| **Instrumento:** | **II.12. Certificar buenas prácticas y pesca responsable** | | |
|  |  | | |
| Impulsar y fomentar buenas prácticas y pesca responsable | Certificar en planta de proceso/centro de acopio y embarcaciones | 100% de certificaciones apoyadas/100% de certificaciones programadas | Subsecretaría de Pesca |
| **Instrumento:** | **II.13. Gestionar la construcción de plantas de aguas residuales** | | |
|  |  | | |
| Gestionar a las instancias correspondientes la construcción de plantas de aguas residuales | Reducir el riesgo de polución al medio natural | 2 plantas apoyadas / 2 plantas programadas | Subsecretaría de Pesca |
| **Instrumento:** | **II.14. Repoblación de larvas de Camarón en esteros y bahías** | | |
| Repoblación de camarón en esteros y bahías | Apoyar a 5 Federaciones de pescadores para la preservación de la reproducción de Postlarvas de camarón | (5 Federaciones apoyadas / 5 Federaciones programadas) x 100 | Subsecretaria de Pesca |
| **Instrumento:** | **II.15. Equipamiento con Artes de Pesca** | | |
| Equipamiento con artes de pesca | 2000 pescadores apoyados | (2000 pescadores apoyados/2000 pescadores programados) | Dirección de Infraestructura Pesquera |

| Política 3. Fomento social en los campos pesqueros, presas y embalses | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fórmula** | **Responsable** |
| **Instrumento:** | **III.1. Rehabilitar caminos a campos pesqueros y granjas acuícolas** | | |
| Gestión de caminos y accesos pesqueros rehabilitados | Rehabilitar al 100% los accesos y caminos pesqueros | (100% caminos y accesos rehabilitados /100% caminos y accesos existentes) x 100 | Subsecretaría de Pesca  Subsecretaría de Acuacultura |
| **Instrumento:** | **III.2. Desarrollar programas de infraestructura** | | |
| Proyectos productivos apoyados con equipamiento pesquero | 80 proyectos productivos al año que fomenten la cadena de valor apoyados con equipamiento entregado | (80 proyectos productivos apoyados / 80 proyectos productivos programados) x 100 | Dirección de Infraestructura Pesquera |
| **Instrumento:** | **III.3. Desarrollar trabajos de dragado y desazolve en bahías y esteros** | | |
| Gestión de trabajos de desazolve y dragado realizados | 3 por año | (3 trabajos de desazolve y dragado realizados / 3 trabajos programados) x 100 | Dirección de Infraestructura Pesquera |

Capítulo 6  
Programas presupuestarios

# 6. Programas presupuestarios

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. 17** | **Sector / Estructura Administrativa** | | **Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)** | | | **Plan Estatal de Desarrollo** | | | | | **Actividad Institucional** | |
|  | **Modalidad / Programa Presupuestario** | | **Finalidad** | **Función** | **Subfunción** | **Eje** | **Tema** | | **Objetivo** | **Estrategia** |
| **Pesca y Acuacultura** | | | | | | | | | | | | |
| F316 | Desarrollo Pesquero | 3 Desarrollo  Económico | | 32 Agricultura,  Silvicultura, Pesca y  Caza | 323 Acuacultura, Pesca y  Caza | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento  del sector  pesquero y  acuicultor | 2. Consolidar el liderazgo nacional  en volumen y valor de la producción  pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. | | 2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.  2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.  2.3 Transferir tecnología para la producción de  semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo  a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.  2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros. | | 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero. |
| F317 | Programa de Inspección y  Vigilancia en el Estado de  Sinaloa | 3 Desarrollo  Económico | | 32 Agricultura,  Silvicultura, Pesca y  Caza | 323 Acuacultura, Pesca y  Caza | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento  del sector  pesquero y  acuicultor | 1. Garantizar la captura sustentable  de los recursos pesqueros y  acuícolas con base en el  ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías. | | 1.2 Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas. | | 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero. |
| F318 | FOFAE (Pesca y Acuicultura) | 3 Desarrollo  Económico | | 32 Agricultura,  Silvicultura, Pesca y  Caza | 323 Acuacultura, Pesca y  Caza | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento  del sector  pesquero y  acuicultor | 2. Consolidar el liderazgo nacional  en volumen y valor de la producción  pesquera y acuícola, bajo esquemas  estrictos de inocuidad y sanidad,  preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. | | 2.3 Transferir tecnología para la producción de  semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo  a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. | | 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero. |
| F319 | Desarrollo Acuícola | 3 Desarrollo  Económico | | 32 Agricultura,  Silvicultura, Pesca y  Caza | 323 Acuacultura, Pesca y  Caza | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento  del sector  pesquero y  acuicultor | 2. Consolidar el liderazgo nacional  en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.  3. Establecer programas sociales  emergentes en las comunidades  pesqueras con alto índice de  marginación, así como mejores  condiciones de bienestar y  seguridad social al sector pesquero  y acuícola. | | 2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.  2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.  2.3 Transferir tecnología para la producción de  semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo  a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.  2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.  2.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de  aguas residuales en campos pesqueros  3.2 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas. | | 183 Apoyo y gestión de recursos para  la implementación de la acuacultura en  campos pesqueros.  176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero. |
| P117 | Administración Financiera | 3 Desarrollo  Económico | | 32 Agricultura,  Silvicultura, Pesca y  Caza | 323 Acuacultura, Pesca y  Caza | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento  del sector  pesquero y  acuicultor | 2. Consolidar el liderazgo nacional  en volumen y valor de la producción  pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. | | 2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.  2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.  2.3 Transferir tecnología para la producción de  semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo  a la diversificación de cultivos y programas de  repoblación.  2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que  potencien el mercado de exportación de los  productos y subproductos pesqueros. | | 004 Previsiones Salariales y  Económicas |
| **No. 17** | **Sector / Estructura Administrativa** | | **Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)** | | | **Plan Estatal de Desarrollo** | | | | | **Actividad Institucional** | |
|  | **Modalidad / Programa Presupuestario** | | **Finalidad** | **Función** | **Subfunción** | **Eje** | **Tema** | | **Objetivo** | **Estrategia** |
| **Pesca y Acuacultura** | | | | | | | | | | | | |
| F320 | Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura | 3 Desarrollo  Económico | | 38 ciencia, tecnología  e Innovación | 388 Ciencia, Tecnología e  Innovación | I. Desarrollo  Económico | 5. Relanzamiento del sector  pesquero y  acuicultor | 2. Consolidar el liderazgo nacional  en volumen y valor de la producción  pesquera y acuícola, bajo esquemas  estrictos de inocuidad y sanidad,  preservando el medio ambiente y  sus recursos naturales. | | 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. | | 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero. |

Capítulo 7  
Mecanismos de seguimiento y evaluación

# 7. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Los mecanismos de evaluación y seguimiento generan herramientas para la efectiva toma de decisiones y la eficaz alienación de la gestión pública en los asuntos prioritarios. Para realizar dichas acciones de mejora, nos apoyaremos en los siguientes mecanismos listados de manera enunciativa más no limitativa:

* Programa Operativo Anual
* Apartado temático y anexo estadístico del informe de gobierno
* Avance trimestral de los programas
* Informe de actividades semestrales
* Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
* Auditorías
* Otros mecanismos de evaluación

1. Anuario FAO, 2014 [↑](#footnote-ref-2)
2. Anuario Estadístico FAO , 2014 [↑](#footnote-ref-3)
3. Anuario Estadístico FAO , 2014 [↑](#footnote-ref-4)
4. Anuario Estadístico FAO , 2014 [↑](#footnote-ref-5)
5. Anuario Estadístico FAO , 2014 [↑](#footnote-ref-6)
6. Anuario Estadístico FAO , 2014 [↑](#footnote-ref-7)
7. Diagnostico Sectorial ISAPESCA. [↑](#footnote-ref-8)
8. Cifras al mes de Octubre 2017 [↑](#footnote-ref-9)
9. INEGI 2011 [↑](#footnote-ref-10)
10. Fuente CESASIN 2016 [↑](#footnote-ref-11)
11. Fuente CESASIN 2016 [↑](#footnote-ref-12)
12. Fuente CESASIN 2016 [↑](#footnote-ref-13)
13. Diagnostico Sectorial ISAPESCA. [↑](#footnote-ref-14)
14. Fuente Registro de Pescadores, SPyA. [↑](#footnote-ref-15)
15. Fuente Registro de Pescadores, SPyA. [↑](#footnote-ref-16)
16. Estado de Pesca y Acuacultura, CONAPESCA. [↑](#footnote-ref-17)
17. Estado de Pesca y Acuacultura, CONAPESCA. [↑](#footnote-ref-18)
18. Diagnostico Sectorial, ISAPESCA. [↑](#footnote-ref-19)
19. Estado de Pesca y Acuacultura y Anuario, CONAPESCA. [↑](#footnote-ref-20)